



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 FEB 1997

Expte. Nº 16.003/96

VISTO:

El pedido de prórroga de designación interina de la Lic. María Alejandra Torrea, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación simple, en el Consejo de Investigación; y atento a los informes producidos por la Dirección de Presupuesto y la Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Lic. María Alejandra TORREA, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación simple, para que continúe cumpliendo tareas en el Proyecto Nº 418: INFECCION POR TRIPANOSOMA CRUZI EN CONDICIONES DE INMUNOSUPRESION del Consejo de Investigación, a partir del 1º de Diciembre de 1996 y hasta la finalización del mencionado Proyecto.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. MARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 051 - 97